Barranquilla, junio de 2023.

Doctor.
LUIS ARTURO ESCORCIA ARRIETA
Profesional Especializado
Supervisor Contrato **No. CD-06-2023-2378**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de
Barranquilla. Ciudad

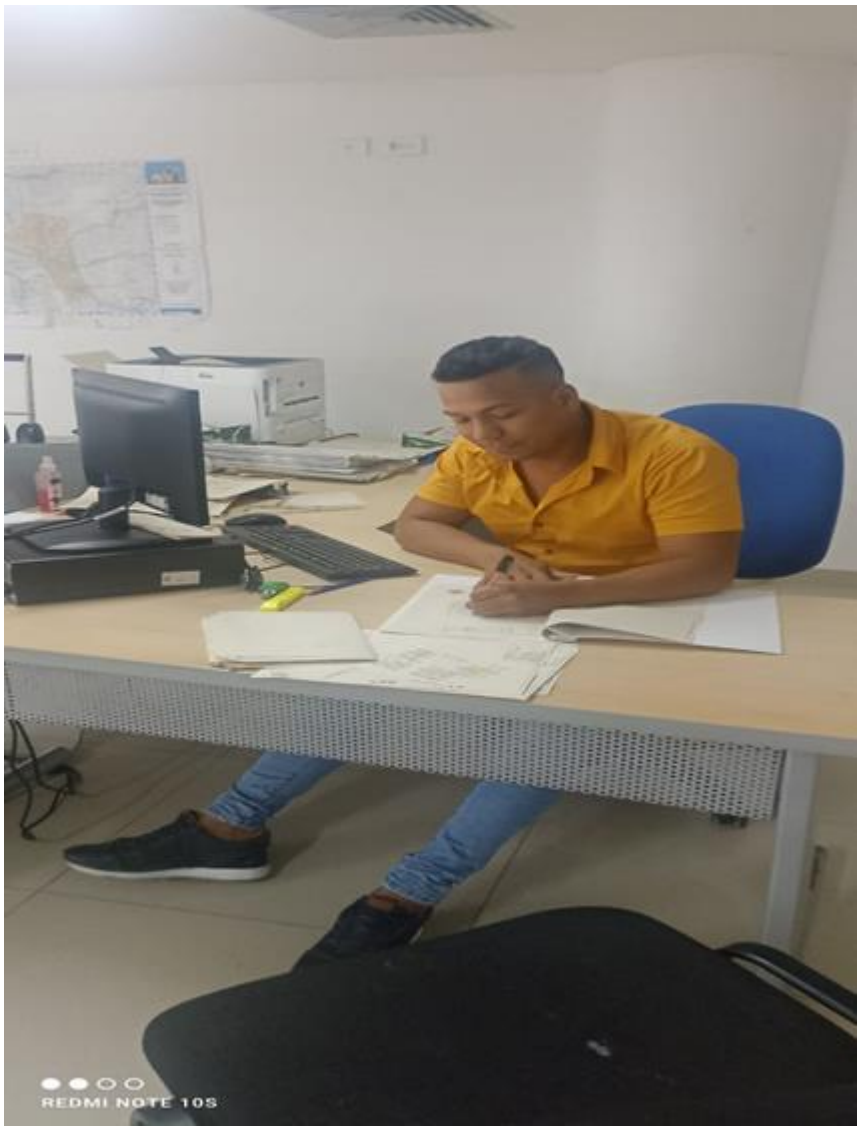
Asunto: **Informe de ejecución No. 001 (Periodo del 18 de abril al 17 de mayo de 2023)**

- En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios **No. CD-06-2023-2378** del 18 de abril de 2023, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANSTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. durante el periodo del 18 de abril al 17 de mayo de 2023.

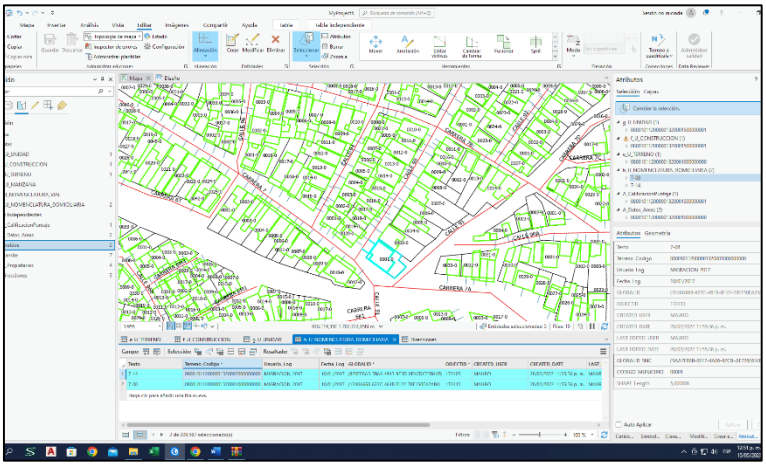
OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2023.

1. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Elaborar los planos por medio magnético, para la actualización de los linderos de cada predio visitado.

   Producto:
   - Apoyo en la realización de digitalización en el software ARCGIS PRO de mutaciones realizadas a predios focalizados para titulación en el barrio LAS MALVINAS.



Fotografía 1 digitalización de mutaciones en ARCGISPRO.



Fotografía 2 digitalización de mutaciones en ARCGISPRO.

2. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Asistir a las capacitaciones, jornadas y apoyar a los eventos programados por la Oficina de Hábitat.

   Producto:

   - Participe en la capacitaciones virtuales y presenciales de introducción al software ARCGIS PRO dictada por funcionarios de gerencia de gestión catastral.



Fotografía 3 Capacitación para el software ARCGISPRO.

3. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Recepción de documentos radicados por los usuarios, archivar, verificar, velar y hacer seguimiento de los expedientes asignados, diligenciando las relaciones necesarias para dicho control.

   Producto:

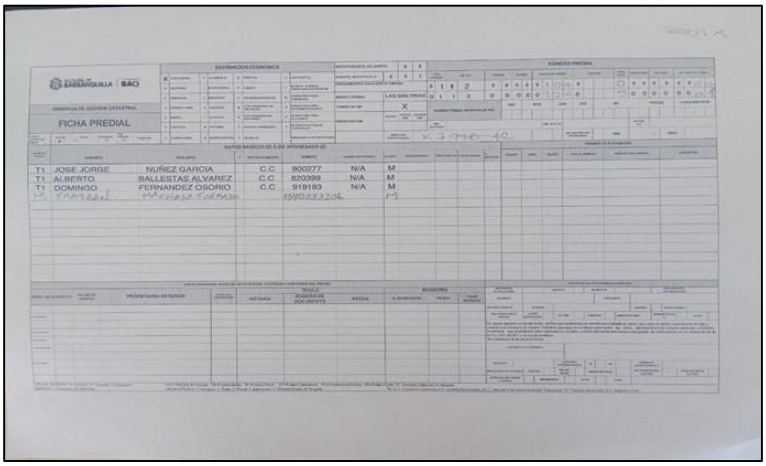
   - Realicé la recolección y organización de las peticiones radicadas por los usuarios a la oficina de gestión catastral.



Fotografía 5 Apoyo de actividad en barrio LAS MALVINAS.

4. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación.

- Realicé actualización y corrección de información plasmada en fichas prediales.



Fotografía 6 Diligenciar fichas prediales.

RENE ANTONIO ARIZA ROMERO
1.045.683.145